



Bogotá D.C., 04 de Octubre de 2024

Señores  
**A TODOS LOS INTERSADOS**  
Ciudad

**Referencia:** Modificación N. 01 del Cronograma de la Solicitud de Información de Proveedores No. SIP-017-2024-FENOGÉ – “ *Desarrollar e Implementar un aplicativo web, así como realizar la búsqueda y el cargue de información que permita fortalecer y orientar la planeación territorial en el ámbito de los conflictos sociales y ambientales en el sector minero energético.*”

Cordial Saludo

El Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGÉ- en adelante, “FENOGÉ se permite informar a las personas interesadas en la Presente Solicitud de información a Proveedores que, en virtud de las observaciones presentadas por los interesados **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.** mediante mensaje CO1.MSG.6912479 de fecha 2/10/2024 a través de Alex Vicente Chacón Jiménez; y **TODOSISTEMAS SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN** mediante mensaje CO1.MSG.6895465 de fecha 30/09/2024 a través de Victor Alonso Jimenez Lozano allegadas durante el termino establecido en Plataforma SECOP II, se hace necesario modificar el cronograma de la SIP-017-2024 establecido en el documento denominado: “*Solicitud de Información a proveedores, en su Sección G, table 4 denominado cronograma de la SIP 017-2024*”; por cuanto la tecnicidad de las observaciones presentadas requieren un mayor tiempo por parte de los técnicos para dar respuesta a las mismas en los términos solicitados por parte de los interesados; por tal motivo, el cronograma quedará de la siguiente manera

Tabla 4. 1 Cronograma SIP-017-2024.


Actividad	Fecha
Publicación de la Solicitud de Información a Proveedores.	27 de septiembre (etapa finalizada)
Plazo máximo para presentar observaciones y solicitar aclaraciones.	02 de octubre de 2024 a las 23:59 horas (etapa Finalizada)
Respuesta a las observaciones y solicitudes de aclaraciones presentadas.	<b>07 de octubre de 20024</b>
Plazo máximo para presentar cotizaciones en el formato establecido.	<b>10 de octubre de 2024</b>

Para constancia, se publica el 04 de octubre de 2024.



**ÁNGELA PATRICIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ**

Directora Ejecutiva  
Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGÉ

Elaboró: Laura Rodríguez – Profesional Jurídico de apoyo- Subdirección Técnico Energética   
Revisó: Ginna Paola Cubillos- Subdirectora Jurídica -Fenoge 